Características modernas del lenguaje político español: estrategias no sexistas y casos de sexismo

T. Pisanova
(Rusia)

Resumen
El objetivo de este artículo es analizar las estrategias pragmáticas no sexistas que contribuyan a evitar casos de sexismo en el español socialmente correcto, usado por los políticos en el cumplimiento de sus funciones.

En los últimos años se han publicado en España numerosas guías de lenguaje no sexista. Han sido editadas por Universidades, Comunidades Autónomas, sindicatos, ayuntamientos y otras instituciones. Es interesante que la mayor parte de estas guías han sido escritas sin la participación de lingüistas. Sus autores parecen entender que las decisiones sobre las cuestiones de lenguaje no sexista deben tomarse sin la intervención de los profesionales del lenguaje, de forma que el criterio para decidir si existe o no el sexismo lingüístico será la conciencia social de las mujeres o, simplemente de los ciudadanos contrarios a la discriminación. Se ha señalado que estos textos contienen recomendaciones que no contravienen no sólo normas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias, sino tambien de varias gramáticas normativas, así como de numerosas guías de estilo elaboradas en los últimos años por muy diversos medios de comunicación.

Es el hecho cierto de que existe la discriminación hacia la mujer en la sociedad. Son alarmantes las cifras anuales de violencia doméstica. Existen todavía diferencias salariales entre hombres y mujeres. Se atesiguan tambien diferencias en el trato personal en el trabajo, existe desigualdad entre hombres y mujeres en la distribución de tareas domésticas.Es también real el sexismo en la publicidad, en la que la mujer es considerada a menudo un objeto sexual. Son verdaderas las actitudes paternalistas que algunos hombres muestran hacia las mujeres, sea dentro o fuera del trabajo, y son asimismo objetivos otros muchos signos sociales de desigualdad o de discriminación que las mujeres han denunciado repetidamente en los últimos años.

El lenguaje político puede usarse con múltiples propósitos. Puede emplearse para insultar, entre otras muchas acciones, y también puede usarse para discriminar a personas o a grupos sociales. Este hecho ha sido destacado por los lingüistas en numerosas ocasiones, incluso aplicándolo al caso específico de las mujeres.

El discurso político necesita presentarse como políticamente correcto, expresión proveniente del inglés (*politically correct*) que significa lenguaje que evita cualquier palabra que pueda resultar ofensiva para una persona o un grupo. En realidad este lenguaje debería ser socialmente correcto o adecuado. Los políticos tratan de no parecer sexistas, pues quieren ganarse al colectivo mujer. Cada vez son más frecuentes los actos públicos que los políticos realizan solo con mujeres. Por ello deben mostrarse cuidadosos para no ignorar ni excluir a la mujer de su discurso. A este respecto, vale el caso de la primera alocución pública por televisión (julio, 1976) del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, que utilizó por dos veces el vocativo *señores*. Era evidente que él se refería a todo el pueblo y no solo a los varones. Este

lapsus fue subsanado a partir de su segunda alocución pública, dos meses más tarde (Emilio Alejandro Núñez Cabezas, Susana Guerrero Salazar, 2002, p. 125).

Los políticos españoles tienden a evitar esquemas lingüísticos injustos que menosprecien de uno u otro modo al sexo femenino. En las siguientes expresiones, aparentemente duales, que atañen a la política, como subrayan Emilio Alejandro Núñez Cabezas y Susana Guerrero Salazar, se destaca el sentido peyorativo del término cuando se aplica a la mujer: *hombre del partido* frente a *mujer del partido*, *hombre de gobierno* o *gobernante*, frente a *mujer de gobierno* o *gobernanta* (criada que tiene a su cargo el gobierno económico de la casa), etc.

Una de las fórmulas usadas por los políticos para evitar el sexismo consiste en recurrir a los desdoblamientos del tipo *hombre-mujer, empleado-empleada, candidato-candidata*, etc. Cuando *hombre* se emplea en el discurso en oposición a *mujer*, como nota Álvaro García Meseguer, no hay ambigüedad semántica, ni, por tanto sexismo en su empleo (Álvaro García Meseguer ¿Es sexista la lengua espanola?, p. 45.).

Un caso frecuente de sexismo lingüístico es el que ocurre cuando hay mención intencionada a ambos sexos y es el masculino el que adelanta al femenino, a pesar de que no hay razón alguna que justifique este privilegio de un sexo sobre el otro. Frente a la regla que establece una jerarquía en la pareja humana que privilegia al varón (*hombres y mujeres, señores y señoras*, etc.), el discurso político que se esfuerza por no ser sexista, alterna el orden indiscriminadamente hombres y mujeres, mujeres y hombres. Los políticos evitan que el masculino se adelante al femenino como una estrategia moderna para ganarse el voto de la mujer. Unos políticos se dirigen a la ciudadanía, empleando en primer lugar los términos *ciudadana* y *mujeres* y, a continuación *ciudadano* y *hombres*.

Los políticos tienden a utlizar sustantivos colectivos no marcados (*gente, funcionariado, colectivo, colectividad, asamblea, asociación, vecindario, grupo, pueblo, población, ciudadanía*, etc.), voces comunes del tipo *camaradas, colegas*, en vez del masculino genérico *compañeros*, perífrasis (*pueblo catalán* en vez de *catalanes*, *la clase política* en vez de *los políticos*), abstractos (*jefatura* en vez de *los jefes*, *dirección* en vez de *los directores*, *coordinación* en vez de *los coordinadores*), sintagmas del tipo *los derechos de la humanidad* o *los derechos de la infancia* (en vez de *los derechos del hombre* o *los derechos del niño*), construcciones metonímicas (*ningún voto* en vez de *ningún elector*), giros sintácticos en los que el sujeto tiene valor causal o de instrumento (*su voto ayuda a cambiar la política* en vez de *el ciudadano ayuda a cambiar la política*), etc. (Emilio Alejandro Núñez Cabezas, Susana Guerrero Salazar,2002, p. 128).

Se escogen términos que, ya sean gramáticalmente masculinos (*vecindario, ser humano, personaje*, etc.) o femeninos (*persona, víctima*, etc.), representen simbólicamente al conjunto de hombres y mujeres, sin perjuicio ni omisión de ninguno de los sexos.

Al analizar, qué razones influyen en el que el lenguaje coloquial impregne el mensaje político y cuándo se muestra más sexista el lenguaje político, los lingüistas españoles suelen constatar que dos hechos condicionan su mensaje. Por un lado, la pérdida de retórica y el desconocimiento de la lengua. Por otro lado, la prematura que envuelve a los medios de comunicación, la rapidez de las entrevistas, etc. , que hacen que su discurso sea espontáneo y esté poco elaborado. Además, el lenguaje político se hace más sexista en la construcción de metáforas y símiles, en la descalificación, en los insultos, en los coloquialismos, en el léxico que surge en la propia jerga, en la forma asimétrica con la que, según sea su sexo, son nombrados los políticos.

El lenguaje político se hace sexista cuando usa el humor y chistes fáciles. Por ejemplo, el término *maría*, con el significado jergal de asignatura poco importante en los planes de estudio, aparece en los medios de difusión masiva en bastantes ocasiones. Los políticos que usan la jerga escolar en sus discursos, no se dan cuenta del carácter degradante del término, que lo usan incluso las ministras:

> *Este ministerio no va a ser una* ***maría****, en el Gobierno, yo vengo a ejercer un trabajo muy socialista como es corregir las desigualdades.*
> (Matilde Fernández, C,25 7 88, pag. 19, Citado por Féliz Rodriguez, Prensa y lenguaje político, pag. 115).

Las metáforas sexistas en ocasiones crean polémicas entre los políticos, como ésta que recoge Albert Om:

> *La Constitución ha cumplido 18 años, la edad en que las mujeres se ponen de largo y los ciudadanos acuden a votar.*
> (Miguel Ángel Rodríguez, 5/ 12/ 96. Citado por Albert Om, Manda huevos, pag. 81).
> Las metáforas y los símiles en ocasiones son originales por las imágenes a las que recurren:
> *Soledad Becerril es Carlos II vestido de Mariquita Pérez*
> (Alfonso Guerra. Citado por Albert Om, Manda huevos).

Leonardo Gómez Torrego ha comentado como la novísima familia *maruja-marujón-marujeo- marujear* está de moda en el español actual, porque, según el autor, es fiel reflejo de la actitud de la sociedad en general contra las mujeres que desempeñan su trabajo como amas de casa. Esta familia léxica, según el autor, desprestigia a este tipo de mujer por cargarse tales vocablos con las connotaciones de cotilleo, de la afición a los culebrones o a las revistas del corazón. Los autores de «El arte de insulto» consideran que todos estos descalificativos basados en los nombres propios (*María, Maruja, Marujona, Maripili*) se aplican tanto a las mujeres que son amas de casa como a las que no lo son. Estos mismos autores recogen toda una serie de insultos sexistas, algunos muy relacionados con la política, como *mesalina, mujer cuota, florero*, etc.

Entre los muchos insultos y disparates dichos por los políticos españoles democráticos, se destacan bastantes que son sexistas y que reflejan tópicos de toda clase, entre ellos se distinguen los siguientes:

> *El macho ibérico* (*Se tienen que mandar machos ibéricos para que se corte esa marea de sangre...*), *la rubia tonta* (*una tonta rubia, meneando la melena...*), *la maldad de la mujer* (*...es la bruja mala de la derecha; esta señora tiene el corazón negro y de piedra...*), *la inferioridad intelectual de la mujer* (*la ministra ... es una especie de páramo intelectual; es más tonta que fascista*).

Con frecuencia el trabajo de la mujer es desvalorizado por las propias mujeres (... *la ministra que allí donde interviene organiza un desaguisado*).

La mujer se presenta *como descarada y ordinaria* (*como una verdulera cobarde*), la mujer *como objeto sexual* (*Que me gustan las mujeres. Pues sí, como a los quince años, sólo que ahora tengo menos gasolina*).

En ocasiones, estos insultos usan las propias mujeres:

No queremos ser como las diez o doce rubias del PP, que se creen que todo consiste en ser modernas y ponerse falda corta. El PP tiene siete Barbies que saca para todo, en primera fila y con minifalda.

La Barbie es un recurso fácil en la descalificación de los políticos, incluso cuando ésta se dirige a los propios hombres:

Aznar parece una muñeca Barbie bien maquillada, que no mueve el bigote cuando habla para que no se note que miente.

Los coloquialismos inundan el lenguaje político y, en muchas ocasiones, son sexistas y ofenden tanto al sexo femenino como al masculino. Así ocurre con el término *compadreo* – y otros similares como *compadrazgo* – que se emplea en política para calificar el trabajo poco serio realizado por los hombres y que posee connotaciones negativas:

*Es un paso más para que las mujeres vayamos cambiando las reglas de juego del poder. Tenemos formas de gobernar diferentes, somos m**á**s projimas, realistas, y en algunos puntos intransigentes. Con nosotras no va el compadreo como con los hombres,pero yo no me creo mejor que ellos.*

Las frases populares, por su carácter expresivo, también impregnan el discurso de los políticos:

Las fuerzas de izquierda están hechas una braga.

La palabra *braga*, así como las expresiones *estar hecho una braga, pillar o coger a alguien en braga* - es una metáfora que simboliza el poder. Según *El arte de insulto* el tema de la virilidad enlaza en español el miedo con la falta de autoridad. Se presupone que el líder debe ser un valiente. *Bajarse los pantalones* está estrechamente relacionado con esta expresión coloquial*:*

*...ha sido un botante que **se ha bajado los pantalones** por la banda de José Asenjo.*

La valentía es una de las características culturales que diferencian el papel masculino del rol femenino.

El léxico sexista se incorpora incluso en la propia jerga política. El sintagma *mujer cuota* (o *cuota femenina*) o el neologismo semántico *florero*, asi como las expresiones *ir de florero* o *puesto (de) florero* se pueden caracterizar como mujer o mujeres que son incluidas en las listas electorales de un partido solo para cubrir el cupo de candidatos femeninos requerido según las directrices del dicho partido.

Estas expresiones despectivas minusvaloran el peso político que una candidata tiene dentro de su propio partido o de la lista electoral en la que va integrada.

(Juan de Dios Luque, Antonio Pamíes y Francisco Jose Manjón. El arte de insulto,1994, p.165).

El término *padre* o *hermano* refuerzan las connotaciones de poder y liderato en el establecimiento de las relaciones jerárquicas dentro de los partidos o de las instituciones. Estos términos también recurren a imágenes sexistas.

Un problema no fácil de abordar con el que se encuentran políticos es cómo designar las profesiones o cargos que tradicionalmente han estado ocupado por varones cuando los desempeñan las mujeres. La confusión entre género y sexo está en ocasiones detrás del debate sobre si es mejor la doble o la única forma para designar a los sexos. Es interesante que para referirse a Tatcher (la Dama de Hierro) El País utilizaba la expresión *primera ministra*, mientras que el ABC prefería *primer ministro*. Las mujeres cada vez ocupan más profesiones y se acuñan términos que reflejan su sexo. Existen personas que no están de acuerdo con que vaya a imponer la forma única.

En política el contexto sociocultural adquiere, según Emilio Alejandro Núñez Cabezas y Susana Guerrero Salazar (p.25), una gran relevancia, ya que dicho contexto conforma los condicionamientos sociales y culturales sobre el comportamiento verbal y su adecuación a las diferentes circunstancias.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. NÚÑEZ CABEZAS, E.A. y GUERRERO SALAZAR, S., 2002: *El lenguaje político español*. Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), p. 124 -139.

2.GARCÍA MESEGUER, A., 1994: *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona, Paidos.

3.LUQUE, J. DE D., PAMIES, A. y MANJON, F. J., 1994: *El arte del insulto*. Barcelona, Península.